

# **Mueren dos hermanitas tras ahogarse en una finca; un hombre por ahorcamiento, y un bebé tras tomar leche y quedarse dormido.**

**Mueren dos hermanitas tras ahogarse en una finca; un hombre por ahorcamiento, y un bebé tras tomar leche y quedarse dormido.**

**-En hechos ocurridos por separado en La Vega, Barahona y el DN.**

Dos hermanas de nueve y siete años, respectivamente, fueron encontradas ahogadas en el interior de un bebedero de animales en una finca ubicada en el paraje Los Quemados, de la provincia La Vega; un hombre fue encontrado ahorcado en su residencia situada en el sector Palmarito de la provincia Barahona, y se investiga la muerte de un bebé de dos meses y 13 días de nacido tras tomar leche en biberón y dormirse en el sector La Puya de Arroyo Hondo del Distrito Nacional.

Las niñas fallecidas son Nicol Batista Peña y Mercedita Batista, hijas de Ramona Peña Abreu, de 40 años, residente en la calle principal del paraje El Quemado, de la referida zona, quienes murieron a causa de asfixia por ahogamiento, según los diagnósticos del médico legista actuante.

De acuerdo a las declaraciones del encargado de la finca, Antonio Beato Pérez, él se encontraba supervisando el terreno, cuando en un momento visualizó los cadáveres de la niña en el interior del bebedero de los animales, por lo que llamó a las autoridades, quienes realizaron las pesquisas correspondientes y continúan investigando las circunstancias

en que ocurrió la tragedia.

Mientras en la calle Bonifacio Feliz, del sector Palmarito en la provincia Barahona, fue encontrado colgando del techo de su residencia Raúl Feliz Cuevas (a) Naldin, de 38 años, quien murió a causa de asfixia por ahorcadura, según el diagnóstico del médico legista actuante.

De acuerdo a las declaraciones de su madre, Rafaela Cuevas, su hijo se encontraba depresivo por la ruptura de su matrimonio, por lo que ayer tras éste encontrarse encerrado por varias horas en la habitación de la casa. Dijo que cuando ella procedió a supervisarle, lo encontró colgado del techo, por lo que de inmediato ella, junto a otras personas, lo desató percatándose de que estaba sin signos vitales.

Finalmente en el sector La Puya de Arroyo Hondo, en el Distrito Nacional, falleció el infante de dos meses y trece días de nacido, Jeiden Alberto Soto Candelario, causa a determinar por Patología Forense, luego de que bebió leche en biberón y se durmiera, según las declaraciones de su madre, Santa Mercedes Candelaria, de 24 años.

Mercedes Candelaria dijo que ella alimentó a su hijo y este se quedó dormido, por lo que minutos más tarde de haberlo acostado, se percató de que el niño estaba morado, circunstancias en la que coincidentalmente pasaba una unidad del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 911, la cual auxilió al niño, trasladándolo a un centro de salud donde llegó sin vida.

El informe preliminar indica que el niño no muestra signos de violencia, pero las autoridades continúan las investigaciones para determinar la causa de su muerte.

Los cadáveres fueron enviados hacia las oficinas regionales del INACIF, en Santiago, Azua, y al Instituto Nacional de Patología Forense, respectivamente, para los fines de necropsia mandatorios.

**DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.**